rrp/com
S.122ª/371ª

Oficio N°19.088

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a petición del diputado Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, acordó remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N°21.325, de Migración y Extranjería, para ampliar el plazo de privación de libertad destinado a hacer efectiva la expulsión de extranjeros, correspondiente al boletín N°16.486-25, inicialmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN
CC/COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA